

TRADUCTORADO PÚBLICO (Idioma Inglés)

Programa

TALLER DE TRADUCCIÓN CIENTÍFICA

Profesores:
Profesora Titular: TP Eleonora Escudero

2023

1. CARRERA: TRADUCTORADO PÚBLICO (IDIOMA INGLÉS)**2. ASIGNATURA: Taller de Traducción Científica**

Comisión: TNA (dictado virtual)

3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:

Profesora Titular: TP. Eleonora Escudero

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La materia Traducción Científica comprende la consolidación de las herramientas básicas de traducción, en disciplinas más habituales en el mercado de la traducción científica, con especial acento en la traducción inversa. La materia incluirá el estudio de artículos científicos y bibliografía, a modo de respaldo teórico, pero su abordaje será fundamentalmente práctico. Asimismo, el objetivo será reflejar las demandas y desafíos que enfrenta un traductor en el ejercicio profesional, sobre todo cuando se le requiere realizar una traducción inversa en disciplinas científicas. A diferencia de la traducción técnica, esta materia abordará textos con un mayor nivel de hondura teórica, de modo tal que el registro y estilo del texto meta puedan ser potenciales canales de comunicación en ámbitos científicos (más que técnicos). La práctica no excluirá la traducción directa. No obstante, a la hora de realizar traducciones inversas, se afrontará un doble desafío, ya que el traductor debe desplegar un excelente uso de estructuras, colocaciones y vocabulario en el idioma inglés, a la vez de sortear el desafío de investigar en una disciplina desde su rol de no especialista.

5. OBJETIVOS:

- a) Lograr que los alumnos puedan aplicar las estrategias y técnicas de traducción directa e inversa de manera eficiente.
 - b) Procurar que los alumnos integren los contenidos de materias tales como Lengua y Gramática Inglesa al proceso de traducción inversa.
 - c) Desarrollar en los alumnos la capacidad de reconocer las principales diferencias entre el español y el inglés, y sugerirles correcciones para que logren una mayor naturalidad en la redacción en el idioma inglés.
 - d) Fomentar el uso adecuado de las herramientas útiles en la labor del traductor y sobre todo en el área científica.
-

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Rasgos diferenciales del discurso científico en inglés y en español. Vocabulario científico específico de los campos más comunes en la traducción científica. La importancia de la investigación terminológica del traductor en su rol de no especialista. Introducción a las exigencias profesionales reales propias de la traducción científica.

Actividades: Análisis de errores en la traducción inversa de textos científicos.

Traducción inversa.

7. CARGA HORARIA: 2 horas semanales

7.1. Carga horaria total: 32 horas

7.2. Carga horaria semanal total: 2 horas

7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 2 horas

8. UNIDADES TEMÁTICAS:

(El contenido específico se explicará en el cronograma de la materia)

Unidad 1- Elementos teóricos e introducción a los rasgos principales de la traducción científica. Ámbito de incumbencia del traductor científico. Análisis de errores frecuentes en la traducción científica.

Bibliografía Obligatoria:

ALCINA CAUDET, M.A. et al (2005): "Internet como instrumento para la documentación en terminología y traducción. Hacia las plataformas de recursos electrónicos para el traductor especializado", en La Biblioteca de Babel: Documentarse para traducir. Granada, Comares.

<http://tecnolettra.uji.es/pubs/Alcina Soler Estelles 05 La biblioteca de Babel.pdf>

CABRÉ CASTELLVÍ, M. T. (2004) "La terminología en la traducción especializada", en Manual de documentación y terminología para la traducción especializada. Madrid, Arco Libros.

Artículos de lectura:

- Fernando Navarro. Traductores profesionales y profesionales traductores en los albores de una nueva era.
https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiQv83jjrvVAhXDQZAKHRGnBaYQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Fcv.cervantes.es%2Flengua%2Fesletra%2Fpdf%2F01%2F023_navarro.pdf&usq=AFQjCNHSRjADTtyKmqDYrK4ipFm8hQ7Wvw
- José Tapia Granados. La traducción científica a comienzos del siglo XXI.
<https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/62032/La+traducci%F3n+cient%EDfica+en+el+siglo+XXI+-+Apuntes+13,+2004.pdf?sequence=1>

Bibliografía Complementaria y/o adicional:

López Guix, Juan Gabriel (1997). *Manual de traducción inglés/castellano: teoría y práctica*. Barcelona: Gedisa.

García Yebra, Valentín (1997). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.).

Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

Real Academia Española. (2205). *Diccionario Panhispánico de Dudas* (1.a ed.).

Consultado en <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

Unidad 2 - Práctica de la traducción de textos generales y académicos del área de las Ciencias de la Salud (Biología, Medicina, Psiquiatría, Psicología, etc.).

Bibliografía obligatoria:

Olga Torres-Hostench. Detección de problemas en traducción científica.

<http://translationjournal.net/journal/48scientific.htm>

- Nidia Amador Domínguez. Diez errores usuales en la traducción de artículos científicos.
https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi6mMC6lLvVAhWLqZAKHQqxkQFgg1MAA&url=http%3A%2F%2Fwww.tremedica.org%2Fpanacea%2FIndiceGeneral%2Fn26_revistilo-Dominguez.pdf&usq=AFQjCNH8ckzSEB8Tu8OWbFjpLDRk60xNKq
- M. Gonzalo Claros. Un poco de estilo en la traducción científica: aquello que quieres conocer pero no sabes dónde encontrarlo.
https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi6mMC6lLvVAhWLqZAKHQqxkQFgghPMag&url=http%3A%2F%2Fwww.medtrad.org%2Fpanacea%2FIndiceGeneral%2Fn28_revistilo-claros.pdf&usq=AFQjCNFA8faTQQ-R3mDdFTcpaID7RKT5dA

Bibliografía complementaria y/o adicional:

López Guix, Juan Gabriel (1997). *Manual de traducción inglés/castellano: teoría y práctica*. Barcelona: Gedisa.

García Yebra, Valentín (1997). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.).

Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

Real Academia Española. (2205). *Diccionario Panhispánico de Dudas* (1.a ed.).

Consultado en <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

Unidad 3 – Práctica de la traducción de textos de áreas especializadas de la Medicina y la Farmacología. Introducción a la traducción de protocolos clínicos, consentimientos informados y material relacionado.

Bibliografía obligatoria:

Material de la cátedra

Bibliografía complementaria y/o adicional:

López Guix, Juan Gabriel (1997). *Manual de traducción inglés/castellano: teoría y práctica*. Barcelona: Gedisa.

García Yebra, Valentín (1997). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.).

Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

Real Academia Española. (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas* (1.a ed.).

Consultado en <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

Unidad 4 – Práctica de la traducción de textos de las Ciencias Sociales (Sociología, Economía, etc.)

Bibliografía obligatoria:

Material de la cátedra

Bibliografía complementaria y/o adicional:

López Guix, Juan Gabriel (1997). *Manual de traducción inglés/castellano: teoría y práctica*. Barcelona: Gedisa.

García Yebra, Valentín (1997). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.).

Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

Real Academia Española. (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas* (1.a ed.).

Consultado en <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

El dictado de la materia será exclusivamente virtual, por lo cual se utilizará el campus para la asignación y corrección de tareas. Este tipo de práctica se asemeja al modo de trabajo real del traductor, y esta circunstancia se aprovechará.

La formación práctica específica estará orientada a la traducción de textos científicos, con énfasis en la importancia de la búsqueda terminológica y la especialización del traductor. Se hará especial hincapié en la traducción inversa.

- Entrega de trabajos prácticos (en equipo o individuales) de textos de una longitud promedio de 500 palabras corregidos por el docente, con devolución en una clase sincrónica en la que se pueda resaltar la corrección de errores y dar una devolución personalizada al alumno.

10. METODOLOGÍA Y FORMA DE EVALUACIÓN:

10.1 RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA:

Modalidad a Distancia o Virtual. La participación en las actividades propuestas en cada asignatura es obligatoria. El alumno deberá cumplir con un mínimo total del 60% de participación en las actividades asincrónicas y 50% de participación en las actividades sincrónicas propuestas en cada asignatura.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de participación en las actividades asincrónicas así como en las sincrónicas, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar la evaluación parcial obligatoria (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrar la asignatura.

Habrà una (1) instancia de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de la evaluación parcial se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro).

Los alumnos que no asistan o reprueben la evaluación parcial obligatoria y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de participación en las actividades asincrónicas y en las sincrónicas tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desaprueben, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recurrar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias a distancia o virtuales que no alcancen el 60% de participación en las actividades asincrónicas y el 50%, de participación en las sincrónicas deberán recurrar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de participación en las actividades asincrónicas y 75% en las actividades sincrónicas, (b) aprobar los trabajos prácticos con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) la evaluación parcial;

(d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 60% de participación en las actividades asincrónicas así como el 50% de participación en las actividades sincrónicas, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado la evaluación parcial con un promedio menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10.2 EVALUACIONES PARCIALES:

Habrará una instancia de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de la evaluación parcial se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro).

Los alumnos que no asistan o reprobren la evaluación parcial obligatoria y cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia o participación tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desaprobren, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprobren en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias presenciales que tengan una asistencia a clase de entre el 50% y el 74% y haya aprobado la evaluación parcial deberán aprobar una evaluación complementaria (que tendrá lugar en la primera fecha de examen final) como condición previa para rendir examen final.

Los alumnos de materias virtuales o a distancia que no alcancen el 60% de participación, deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de asistencia a clase (en materias presenciales) o 60% de participación (en materias virtuales o a distancia); (b) aprobar los trabajos prácticos con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) la evaluación parcial; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos, pero hayan alcanzado el 75% de asistencia a clase (en materias presenciales) o el 60% de participación (en materias virtuales o a distancia) y hayan aprobado la evaluación parcial con un promedio menor a 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10.1.1. Objetivos:

La evaluación parcial tendrá como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de traducción presentadas en clase, el uso de herramientas de búsqueda terminológica y la práctica de traducción directa e inversa de material técnico.

10.1.2. Metodología:

Se evaluará por medio de un examen escrito en el que se propondrán dos fragmentos para traducir al español y al inglés, relacionados con los temas vistos en cada cuatrimestre. El alumno contará con 2 horas para desarrollar su versión traducida y corregida por escrito. (400/ 500 palabras).

11.2. EVALUACIÓN FINAL:**11.2.1. Objetivos:**

Evaluar la adquisición de técnicas de traducción presentadas en clase, el uso de herramientas de búsqueda terminológica y la práctica de traducción directa e inversa de material técnico.

11.2.2. Metodología:

Se evaluará mediante un examen escrito en el que se propondrán dos fragmentos para traducir al español y al inglés, relacionados con los temas vistos en cada cuatrimestre. El alumno contará con 2 horas para desarrollar su versión traducida y corregida por escrito. (400/ 500 palabras). **El examen final será presencial.**